RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 036-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 09 de abril de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 0094-2018-FIQ), recibido el 15 de enero de 2018, mediante el cual la estudiante de la Facultad de Ingeniería Química señorita TERRONES SANCHEZ CINDY CAROLINA, con Código Nº 070793K solicita adecuación curricular del Plan de Estudios 2016 al Currículo 2013 en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Artículo 77º establece que el diseño curricular de cada especialidad en la Universidad, en los niveles de enseñanza respectivos, está de acuerdo con el avance de la ciencia y tecnología, así como con las necesidades regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 168-2016-CFIQ de fecha 17 de junio de 2016 se aprueba el PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, que refleja el mejoramiento en la formación del Ingeniero Químico, a efectos de lograr un equilibrio entre lo que la Facultad ofrece y lo que la sociedad requiere para alcanzar su pleno desarrollo;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 246-2016-CFIQ de fecha 13 de setiembre de 2016 se modifica a los integrantes de la COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 14 de setiembre de 2016:

Que, mediante Informe Nº 003-2018-CACCC recibido el 03 de abril de 2018, el Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Química remite la adecuación curricular de la estudiante señorita TERRONES SANCHEZ CINDY CAROLINA, con Código Nº 070793K, del Plan de Estudios 2016 al Currículo 2013 para completar el currículo profesional al cual pertenece, por lo que amerita expedir la presente resolución;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 con el Currículo 2013 solicitado por la estudiante señorita TERRONES SANCHEZ CINDY CAROLINA, con Código: 070793K, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	ASIGNATURA PLAN DE ESTUDIOS 2016	NOTA	CRÉDITO	CÓDIGO	ASIGNATURA CURRICULA 2013	NOTA	CRÉDITO
IFPR 53	TRANSFERENCIA DE MASA II	13	4	FPR 54	TRANSFERENCIA DE MASA II	13	4
IFPR 54	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS II	13	4	FPR 55	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS II	13	4
IFPR 62	DISEÑO DE PLANTAS	15	4	FPR 62	DISEÑO DE PLANTAS	15	4

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al ORAA, EPIQ, interesado y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingenieria Química

lag. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica

LACV/AMRS